



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/75399

18/06/2015

197974

AUTOR/A: LAVILLA MARTÍNEZ, Félix (GS)

RESPUESTA:

En los últimos meses los colectivos de ciclistas urbanos e interurbanos han demandado la elaboración de un “Plan Nacional o Estratégico de la Bicicleta”, siendo éste uno de los asuntos principales tratados en la última reunión del grupo de trabajo de ciclistas (GT-44) del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible. Dentro de la denominada movilidad sostenible, el uso de la bicicleta demanda coordinar una serie de medidas específicas que favorezcan su impulso, especialmente en el ámbito urbano. En este sentido, un Plan integral sobre la bicicleta debe contener medidas de seguridad, de circulación, de fiscalidad, laborales, de planeamiento urbanístico, así como de educación vial. Se trata de un plan que está debidamente impulsado y que implica a todas las Administraciones Públicas: estatal, autonómica, local y municipal, afectando además a distintos ámbitos funcionales.

Madrid, 31 de julio de 2015